

RESOLUCIÓN No.
(000986)

05 JUL. 2013

"Por medio de la cual se concede permiso remunerado a la servidora pública administrativa VERA CORONADO SARMIENTO

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confieren el artículo 26 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante escrito de junio 26 de 2013 y radicado el 28 de junio de 2013 con el número 012283 la servidora pública **VERA CORONADO SARMIENTO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32726587, permiso remunerado a la señora Rectora para los días 4, 5, y 8 de julio de 2013, siendo el motivo de carácter personal.

El literal m) del artículo 26 del Estatuto Superior de la Universidad del Atlántico, que se refiere a las funciones del Rector señala:

"Conceder permisos, comisiones para asistir a eventos y licencias, autorizar pasajes y viáticos al personal Universitario, ateniéndose a las normas legales y reglamentarias".

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, la Rectora de la Universidad del Atlántico

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la servidora pública **VERA CORONADO SARMIENTO**, identificada con la C.C. 3272658, para los días 4, 5 y 8 de julio de 2013, por motivos personales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada en la Oficina de Informática y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los



ANA SOFIA MESA DE CUERVO

Rectora

